REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
ESTADO PARA NOTIFICAR SENTENCIA

Nº 011.1 - NOTIFICA SENTENCIA Nº 013 DE 29 DE ENERO DE 2015 - PROCESO 19001333300520150019700 - Fecha Estado: 02/02/2016

Nº Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha Sentencia	Folios	Cuaderno
19001333300520150019700	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS-ACCION POPULAR	ANGY DANIELA SANCHEZ GUTIERREZ	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYÁN S.A E.S.P., MUNICIPIO DE POPAYÁN,	SENTENCIA	29-01-2016	94-102	Principal 1

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 203 DE LA LEY 1437 DE 2011 (CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA) EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO - CGP) Y PARA NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDANTE ANGY DANIELA SANCHEZ GUTIERREZ Y EN GENERAL A TODOS LOS SUJETOS PROCESALES QUE NO HAYAN PODIDO SER NOTIFICADOS PERSONALMENTE DE LA SENTENCIA Nº 0013 DEL 29 DE ENERO DE 2016, EN LA FECHA DE HOY 02/02/2016 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA Y PUBLICA EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

GLORIA PATRICIA RUIZ RIVERA
SECRETARIA